ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RYCOAL S.A. EFECTUADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2018.-

En Durán a los diecinueve días del mes de febrero del dos mil dieciocho, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Orama Gonzales Mz 42 Sl 14, de esta ciudad de Durán, se reúnen los señores: MONCAYO MOLINA LEONARDO ENRIQUE como Gerente General, Sr. MONCAYO MOLINA JULIO RICARDO como presidente, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;
2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión la señora MONCAYO MOLINA JULIO RICARDO, Presidente de la compañía y como Secretario actúa la LIC. MAIRA CAMACHO HERRERA

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas con diez minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Comisario.
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017.
3. Aprobar el informe del Gerente General.
4. Por cuanto este ejercicio económico arrojó una utilidad los socios deciden reinvertir la utilidad en la compañía.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 15H00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

MONCAYO MOLINA LEONARDO ENRIQUE
GERENTE GENERAL

MONCAYO MOLINA JULIO RICARDO
PRESIDENTE

LIC. MAIRA CAMACHO
SECRETARIA